

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diez de febrero de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2021-00410-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 7 de diciembre de 2021 con el que confirmó el auto de 13 de octubre de 2021 que negó el mandamiento de pago.

Secretaría proceda conforme se direccionó en auto de 13 de octubre de 2021.

NOTIFÍQUESE



JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

**JUZGADO 41 CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D. C.**

NOTACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. _____
Hoy, _____
Secretario

CARLOS ORLANDO PULIDO CAMACHO

J.R.